# HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

# PRESENTE

Quienes motivan y suscriben **C. MARISOL MENDOZA PINTO, C. OSCAR MURGUIA TORRES, C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO,** en nuestro carácter de Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 constitucional fracción II de nuestra Carta Magna, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85, 86, 88, 89 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 41, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 9, 10 fracción I, y 35 del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, así como lo normado en los artículos 40, 47, 52, 87 fracción IV, 92 numeral 1, 104 al 109 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos a la consideración de este Pleno, **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA NOMINACIÓN DE HIJO ILUSTRE AL ZAPOTLENSE INGENIERO ARTURO ÁLVAREZ RAMIREZ,** que se fundamenta en la siguiente:

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen Interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 38 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y le Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículo 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrada y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II.- El Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, establece que, Hijo Ilustre: Persona nacida en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, que reúna los méritos para distinguirlo como tal por su participación destacada, trayectoria, cuyas acciones hayan enaltecido al Municipio en los siguientes ámbitos: k) O cualquier otra que considere el Ayuntamiento en ; por lo que se podrá realizar dicha nominación, por medio de dictamen que emita la comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, esto en base a los siguientes:

# ANTECEDENTES

**I.-** Que con fecha 06 de febrero del año 2025, fue en Sala de Regidores el escrito firmado por la Química Farmacobióloga María Elena Barboza Álvarez, en el que solicita a la Presidenta Municipal y a la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, la revisión y análisis de la biografía del Ing. Químico Arturo Álvarez Ramírez, con la finalidad de que sea incluido como Hijo Ilustre de Zapotlán el Grande. Se anexa el oficio y los datos biográficos al presente dictamen.

**II.-** Posteriormente con fecha 13 de marzo del año en curso fue recibido el oficio número 14/AHMZG/2025, firmado por el Arquitecto José Fernando González Castolo Titular del Archivo Histórico Municipal “Juan S. Vizcaino”, Cronista en el que refiere que el Ingeniero Arturo Álvarez Ramírez se considera dentro de la Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara como uno de los grandes orgullos de esta municipalidad por sus aportaciones, en este caso, a la máxima casa de estudios en Jalisco, descrito así en el tomo Quinto, “Los universitarios contemporáneos, 1925-2017”; por lo que no observar situaciones adversas para que se permita ingresar al Ingeniero Arturo Álvarez Ramírez a la honrosa galería de Hijos Ilustres.

**III.-** Por su parte el día 13 de marzo a las 20:00 horas fue llevada a cabo la continuación de la sesión ordinaria número 02 del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes (COMUNCA) del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, donde fue analizado tanto la petición realizada por la Q.F.B. María Elena Barboza Álvarez, así como el oficio firmado por el Arquitecto José Fernando González Castolo, el cual una vez concluida dicha sesion, se emitió el oficio 03/2025 firmado por la Secretaria de dicho consejo Araceli Gutiérrez Sánchez, mismo que se anexa a la presente iniciativa, en donde entre otras cosas menciona lo siguiente…

*…-En revisión del Artículo 10 del reglamento citado, inciso K, se consideró que el Ing. Arturo Álvarez Ramírez, podría aplicar en el ámbito académico.*

**IV.-** En razón de lo anterior el día 19 de marzo del año en curso se llevó a cabo la sesión ordinaria número 06 de la comisión edilicia permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas en el que fue analizado el punto número 3 del orden del día “Análisis, aprobación y dictaminación de la solicitud realizada por la QFB. María Elena Barboza Álvarez Ramírez”, donde fueron invitados el Arquitecto José Fernando González Castolo y la Maestra Araceli Gutiérrez Sánchez, acudiendo solo el Arquitecto José Fernando González Castolo, puesto que la Maestra Araceli Gutiérrez Sánchez no pudo asistir por cuestiones de trabajo.

**V.-** Por lo que una vez leída, estudiada y analizada la biografía del **Ingeniero Arturo Álvarez Ramírez**, los integrantes de la comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, considera procedente la nominación como hijo ilustre con fundamento en los artículos 6, 9 y 10 fracción I inciso k) del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco y con fundamento en los artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco que nos anteceden, los integrantes de esta comisión tenemos a bien presentar a este pleno el dictamen con la propuesta aprobada por la comisión para su aprobación.

# CONSIDERANDOS:

Con fundamento en los Artículos 37, 40, 44, 45, 52 y demás aplicables del Reglamento Interior relativos al funcionamiento del Ayuntamiento y sus comisiones, así como lo normado en el Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos en sus artículos 6, 9 y 10 fracción I inciso k) y de más relativos, en sesión ordinaria número 06 celebrada con fecha 19 de marzo del presente año, se analizó, estudió y aprobó por unanimidad el proyecto de Nominación como Hijo Ilustre basados en la biografía del **INGENIERO. ARTURO ÁLVAREZ RAMÍREZ**,integrada como anexo a la presente iniciativa, por haber puesto en alto en nombre de nuestro Municipio en los siguientes aspectos:

* De 1953 a 1953 cursó sus estudios profesionales en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara, obtuvo el grado de ingeniero químico con la tesis “Estudio de la corrosión causada por el oxígeno en calderas de alta presión”.
* Especialidad en ingeniería industrial en la Universidad de Syracuse, Nueva York, de 1959 a 1960; en ese último año estudió la especialidad en comunicación en la Michigan State University, y en 1968 el curso de actualización química en la Universidad Berkeley, California
* De 1960 hasta su fallecimiento fue catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Guadalajara, donde impartió de 1960 a 1992 el primer curso de Química, de 1965 a 1990 el de Síntesis Orgánica, y a partir de 1983 fue profesor de Química en los cursos de actualización para los profesores del bachillerato universitario
* Fue secretario de la Facultad de Ciencias Químicas de 1965 a 1969; de 1965 a 1974 fue miembro del Consejo General Universitario y miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias Químicas en veinte ocasiones; de 1967 a 1973 fue secretario de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas, de 1960 a 1992 ocupó la jefatura del Departamento de Química, y de 1980 a 1990 se le encargaron los laboratorios de Química General y de Química Orgánica.
* Fue asesor del proyecto “rest” entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de California de Los Ángeles, y del proyecto “Química Digital” entre la Universidad de Guadalajara y la ibm. Dirigió alrededor de ciento cincuenta tesis profesionales
* Elaboró los textos Experimentos en química general y Experimentos en química del Carbono; asimismo los artículos “Un experimento múltiple” y “Un cromatógrafo de gases, construcción y experimentación, con fines didácticos”. En 1990 impartió la conferencia “La vocación del ingeniero químico”, en la Escuela Preparatoria número 5.
* Diseñó un aparato de uso múltiple que simplificó e indujo al mínimo el uso de material de laboratorio al reducir consiguientemente el costo de la experimentación.
* Diseñó un sistema de recuperación de agua en el laboratorio de Química Orgánica, que evitaba su consumo excesivo; y un sistema de administración para los laboratorios de Química que optimizó el uso de los materiales de las prácticas de laboratorio.
* En el décimo aniversario de su deceso se colocó en el Jardín de la Química del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías un retrato escultórico de bronce, con la siguiente inscripción: “Formador de ingenieros químicos útiles a la sociedad. Maestro íntegro, ejemplo de amistad y servicio.

Por tales motivos los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia tuvimos a bien autorizar por unanimidad de los presentes esta nominación, por lo que ponemos a su discusión y en su caso aprobación los siguientes:

# RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se apruebe, la **Nominación como Hijo Ilustre a Favor del Zapotlense INGENIERO ARTURO ÁLVAREZ RAMÍREZ,** de conformidad al artículo 10 fracción “I” inciso K) del Reglamento que Contiene las Bases para otorgar Nominaciones, Premios, preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**SEGUNDO**.-Se autoriza la ADHESIÓN al banco de nomenclatura como **HIJO ILUSTRE INGENIERO ARTURO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, con fundamento en el Artículo 16 fracción VII del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**TERCERO.-** Una vez hecho lo anteriornotifíquese al **Arquitecto Braulio Mauricio Andrade González Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial**, para los efectos administrativos y legales concernientes a la adhesión en el Banco de Nomenclatura.

**CUARTO**.-Se autorice la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento para el día **08 de mayo del año 2025 en conmemoración al natalicio del Ingeniero Arturo Álvarez Ramírez, así como el cambio de recinto oficial para la celebración en el patio central del Palacio Municipal,** de conformidad al artículo 7 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos.

**QUINTO.-** Se notifique al Mtro. Samuel Villalvazo Solano, titular de la Jefatura de Cultura para que realice las gestiones necesarias para la conmemoración del natalicio del **HIJO ILUSTRE INGENIERO ARTURO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, para que se lleve a cabo de forma anual cada 08 de mayo.

**SEXTO.-** Se notifique al **Arq. Fernando González Castolo, Titular del Archivo Histórico Municipal “Juan S. Vizcaino”, Cronista de la Ciudad y Responsable del Centro Cultural “José Clemente Orozco**” para que realice las gestiones necesarias para el registro Correspondiente a la denominación de Hijo Ilustre **INGENIERO ARTURO ÁLVAREZ RAMÍREZ,** en la página oficial del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

**SEPTIMO.-** Notifíquese el contenido del presente Dictamen a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras y a la Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Karla Cisneros Torres, para que suscriban la documentación, así como los protocolos necesarios para llevar acabo la sesión solemne propuesta y el cumplimiento de este Dictamen.

A T E N T A M E N T E

**““2025, AÑO DEL 130 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LA MUSA Y ESCRITORA ZAPOTLENSE MARÍA GUADALUPE MARÍN PRECIADO”**

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco a 21 de MARZO del año 2025.

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CIVICAS

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. OSCAR MURGUIA TORRES**

**REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO**

**REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**